

ágora, es un término por el que se designaba en la Antigua Grecia a la plaza de las ciudades-estado, constituida como un espacio abierto, centro del comercio, de la cultura y de la vida social de la población.

NÚMERO ESPECIAL

Reína Urraca I de León



Una figura clave en la historia de Saldaña.
Conoce la vida de la primera mujer en reinar
de pleno derecho en la Europa occidental:
Urraca I de León,
la reina que desafió a su tiempo.





SUMARIO

Doña Urraca. Imágenes	2
Sumario	3
Saluda del Alcalde	4
Urraca I, Imperatrix	5
Cofradía del Pendón de San Isidoro	6
Busto de la reina Urraca	7
Poema a la reina Urraca	7
Crónica de la muerte de Urraca	8
Fallecimiento de la reina Urraca	13
El condado olvidado	14
Los hombres de Doña Urraca	15
Última morada de la reina Urraca	16
Doña Urraca y la Revuelta de Sahagún	19
Urraca, la mujer que se atrevió a reinar	21
Doña Urraca. Imágenes	23

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento de Saldaña	979 890 262
CEAS Saldaña	979 890 871
Guardia Civil Saldaña	979 892 524
Biblioteca Municipal	979 891 134
Sección Agraria JCyl	979 892 520
Oficina Municipal Turismo	979 890 995
Centro Salud	979 890 009
Oficina Correos	979 890 340
Juzgado de Paz	979 890 017
Estación Autobuses	979 891 303
C.P. "Villa y Tierra"	979 890 334
I.E.S. "Condes de Saldaña"	979 890 690
Notaría	979 890 331
Registro de la Propiedad	979 890 028
Punto Limpio	979 010 010

DESDE EL CERRO DE LA MORTERONA

Pocos personajes están tan arraigados a la memoria colectiva de los saldañeses como la Reina Urraca I de León. Desde niños, la figura de 'Doña Urraca', como popularmente la hemos conocido en la villa sin ánimo alguno de rebajar su categoría regia, ha permanecido como faro recurrente en historias, leyendas, habladurías o juegos infantiles presentes en las vidas de todos nosotros. Sin embargo, bien podría decirse que ese imaginario popular saldañés estaba en deuda con la monarca leonesa. Y lo estaba, conjugado en pasado, porque nunca hasta la fecha se había hecho el hincapié histórico que el personaje requería. Nunca hasta ahora, con motivo de este novecientos aniversario de su muerte entre los muros del Castillo, Saldaña había dirigido la mirada hacia Urraca con el rigor, la formalidad y el interés histórico que sin duda merecía el personaje.

En la memoria de la Saldaña venidera, Urraca Alfónsez ya no será solo el eco, cada vez más débil, de una leyenda perdida en la noche de los tiempos. La historia de la emperatriz leonesa, primera mujer en reinar de pleno derecho en la Europa occidental, dejará de ser un frío registro escondido entre legajos para convertirse en una referencia compartida y reconocida por todos. Un refuerzo a esa memoria oral que, desde siglos atrás, ha transmitido la idea de una mujer valerosa y levantisca, ahora matizada por su reivindicación como figura de autoridad y por el reconocimiento a su arrojo y su autodeterminación frente a la imperante misoginia medieval. Una mujer de la que hoy sabemos, y ese es el perfil que debemos transmitir a las generaciones futuras, que fue una adelantada a su época, que supo servir a la transmisión hereditaria del trono leonés y que desafió a una vida convulsa por la simple razón de hacer lo que nadie esperaba de ella: cuando el mundo le exigía sumisión, ella escogió soberanía.

Su semblanza entronca, sin duda alguna, con la importancia del viejo condado saldañés y del ahora languideciente Castillo durante aquellos siglos XI y XII, como centro de poder al norte del Duero. Se dice que esos mismos muros de argamasa que ahora supuran piedras de nostalgia, fueron escenario de los apasionados y controvertidos encuentros extramatrimoniales de la *Imperatrix*, así como el lugar de retiro, sosiego y protección que el resto de los territorios de su reino le negaban, significándose la fortaleza saldañesa como un idílico *locus amoenus* para la monarca. De entre los muchos rincones que sus dominios le ofrecían, Urraca escogió estas laderas levantadas al este del Carrión.

No hay que temblar a la hora de afirmar que Urraca I, la hija del Bravo y madre del Emperador, es por derecho propio el personaje vinculado a nuestra villa con mayor trascendencia y mayor peso de toda la historia. Este número de 'El Ágora' que ahora tienes en tus manos trata de aportar argumentos sólidos a esa afirmación. Y de despertar entre todos sus lectores la curiosidad por seguir conociendo la historia de la reina cuyo espíritu reposa para la eternidad en cada una de las piedras de nuestro Castillo.

¡Salve Urraca, Regina et Imperatrix Hispaniae!

Borja Barba

BUZÓN DEL LECTOR. Existe un 'Buzón del lector' a disposición de todas aquellas personas interesadas en hacer llegar su opinión, comentario o colaboración a El Ágora. Pueden dirigir sus escritos a agora@saldana.es. El equipo de redacción se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones recibidas. No se admitirán en ningún caso contenidos explícitamente políticos, irrespetuosos o que se consideren abusivos.

EL ÁGORA no se hace necesariamente responsable ni se identifica o adhiere con ninguna de las opiniones o comentarios que pudieran publicarse en sus páginas por parte de los colaboradores o personas ajenas al equipo de redacción de la revista.

SALUDA DEL ALCALDE

Estimados vecinos y amigos de la cultura:

Es para mí un honor presentar este número especial de la revista **Ágora**, una edición que trasciende a la publicación anual que realizamos de lo cotidiano, para rendir tributo a una de las figuras más determinantes y, a menudo, injustamente tratadas de nuestro pasado: la reina **Urraca I de León**, para los saldañeses, Doña Urraca.

En este 2026, cuando se cumplen **900 años de su fallecimiento** en los aposentos de nuestro histórico **Castillo de Saldaña**, la Villa se convierte en el epicentro del estudio y la memoria de la primera reina titular de pleno derecho en España y Europa.

Bajo el epígrafe "**Especial Ágora, Doña Urraca**", estas páginas reúnen el conocimiento de prestigiosas personalidades académicas —doctores en Historia y en Derecho, afamados escritores y artistas— que nos invitan a redescubrir a "**La Temeraria**", apelativo que se le atribuyó debido a su firmeza al enfrentar a su marido (Alfonso I de Aragón), a la nobleza rebelde y a la Iglesia para defender su derecho legítimo al trono de León. Este apodo, lejos de ser un simple adjetivo, define la férrea voluntad de una mujer que supo defender su derecho al trono frente a las imposiciones de su tiempo, manteniendo la integridad del Reino de León en un contexto de extrema hostilidad.

Este aniversario no es solo una mirada al ayer; es una oportunidad estratégica para Saldaña. La importancia de nuestra Villa en aquel siglo XII queda grabada en hechos tan relevantes como la **boda de su hijo, Alfonso VII, con Doña Berenguela**, celebrada precisamente aquí, en Saldaña. Un acontecimiento que nos otorga el orgullo de ser el escenario del **primer documento escrito conocido de una corrida de toros**, organizada para festejar dicho enlace. Esta repercusión cultural y turística de nuestro pasado posiciona a nuestra Villa como un referente histórico ineludible. Por ello, este especial se complementa con un ambicioso ciclo de conferencias y actos que, a lo largo de todo el año, analizarán la vida y el legado de la soberana.

No podemos obviar el simbolismo de la fecha en que la reina nos dejó: el **8 de marzo de 1126**. Resulta evocador que el día en que hoy celebramos mundialmente la lucha de la mujer por su igualdad coincida con el aniversario de la muerte de quien fue pionera en el ejercicio del poder femenino. Aunque la elección moderna del 8-M tiene orígenes vinculados a movimientos sociales del siglo XX, la coincidencia

temporal con el fallecimiento de Urraca I añade una capa de significado histórico único para nosotros: el recuerdo de una mujer que, hace nueve siglos, ya rompió los moldes de una sociedad y una época.

Les invito a sumergirse en este viaje por la historia, a redescubrir los 17 años en los que reinó en España desde su vinculación con Saldaña y nuestro castillo a través de los ojos de la reina, y a participar activamente en un año que marcará un hito en la vida cultural de Saldaña.

Nuestra Villa tiene una deuda de gratitud con su propia historia, y este número de **Ágora** es el mejor testamento de nuestro compromiso por saldarla. No solo recordamos a una reina, sino que reivindicamos el papel de Saldaña como escenario de las decisiones que forjaron un reino.

Mi más sincero agradecimiento a los autores que han prestado su talento a estas páginas y al equipo de la revista por su incansable labor divulgativa. Sin su rigor, el eco de los muros de nuestro castillo se perdería en el tiempo; gracias a ellos, la voz de **Doña Urraca** vuelve a resonar con fuerza en nuestras calles.

Disfruten de esta lectura necesaria, sientan el orgullo de nuestro legado y sean partícipes de este año histórico. Porque conocer nuestro pasado es, sin duda, la mejor herramienta para construir nuestro futuro.

Reciban un afectuoso saludo,

Adolfo Palacios Rodríguez

Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Saldaña



URRACA I, IMPERATRIX. NIETA, HIJA Y MADRE DEL IMPERIO LEONÉS (1081 - 1126)

Quizás sea la del título de este artículo la mejor definición de esta mujer que dejó una huella imborrable de la herencia recibida, vivida en primerísima persona y habiendo sabido irse adaptando y sobreponiéndose a las cambiantes situaciones sobrevenidas a lo largo de toda su vida.

Desde esa monarquía hereditaria, recibida no solo a través de las propiedades visibles determinadas en territorios, palacios, castillos, villas, monasterios, vasallajes y demás pertenencias cuantificables, sino en lo que de verdad deja la herencia genética de un pensamiento y sentimiento de una estirpe especial que transfiere esos fines, esto es, a través de formas de actuación predeterminadas.

Nuestra Reina es educada y se convierte en transmisora -a modo de heroína por el hecho natural de ser mujer-, de una idea imperial romana. Desde que nace, posiblemente en Sahagún, hasta que acaba su vida en el castillo de Saldaña, un lugar tranquilo para los últimos días de su vida. Una vida que destinará a la unificación cristianizada de la península ibérica. Desde los Pirineos hasta Faro y desde Almería hasta Finisterre.

Urraca I encarna la potestad de una persona que ha recibido un encargo testamentario que supone una imposición primigenia de recuperar las miles y miles de hectáreas y hasta kilómetros cuadrados para ser habitados por ciudadanos cristianos.

No tenemos que olvidar que es **nieta** por línea directa de la Reina Sancha, también Reina potestativa de León, casada con Fernando I, al que por muy buen entendimiento entre ambos le permitió intitularse Rex e incluso Imperator. Una definición que ya habían utilizado en siglos anteriores otros monarcas como Alfonso III y Alfonso V. Un matrimonio ideal, Sancha y Fernando, que dieron un gran impulso a esa recuperación de espacios incluso por debajo del padre Duero.

También en esa línea sucesoria era **hija** de Alfonso VI, apodado el Bravo, sobrenombre que se ganó especialmente por llegar al Tajo y conquistar en 1085 esa ciudad fetiche que era Toledo, como Ciudad Primada y capital del reino visigodo, donde San Isidoro impulsó el paso del arrianismo al cristianismo, ya desde los siglos VI y VII. Así mismo, también la importancia de la influencia de su madre, Constanza de Borgoña, tuvo repercusión en esta hija llamada a reinar entre una mayoría de hombres. De ahí el especial valor de su cometido cumplido, después de haber librado la vida, junto con la de su hijo Alfonso, en la encerrona de la batalla de Villadangos (1111), gracias a la inestimable ayuda del obispo Gelmírez de Santiago de

Compostela, al que siempre se lo agradeció a pesar de sus desavenencias posteriores.

Urraca también ostentó la intitulación de Emperadora en algunos documentos, así como en una moneda muy especial, acuñada en su época, ilustrada con su cara en el anverso y apareciendo en el reverso la palabra **Imperatrix**.

Pero la cadena hereditaria continúa y en 1105, en el palacio de Caldas de Reis (Pontevedra), Urraca da a luz, convirtiéndose así en **madre** de su hijo "Alonso", Alfonso, que será denominado por su orden el VII, que recogió todas esas intenciones que venimos describiendo. Ese sentimiento y ese espíritu de unificar los reinos cristianos de la península del que será fiel depositario durante todo su reinado.

Alfonso VII nunca se olvidó de su madre, hasta el punto de celebrar su primer matrimonio con Doña Berenguela de Barcelona en la Villa de Saldaña, en el mismo castillo de los Condes de Saldaña donde acaeció el fallecimiento de Urraca I. Dos años después del óbito de su querida progenitora, se celebraron las nupcias con grandes celebraciones y festejos taurinos, siendo la primera mención documental que existe referida a la hoy reconocida como "fiesta nacional española".

Con posterioridad, Alfonso VII será coronado como "Imperator Totius Hispaniae" el 26 de mayo de 1135 en la catedral de León. El acto se celebra con la presencia de reyes, con representantes de toda la nobleza y del clero, desde el Ródano hasta el Guadalquivir, además de alguna taifa musulmana. Ha llegado al culmen de ese Imperio leonés, ya no solo intitulándose Rey y Emperador, sino incluso siendo coronado Emperador 'de todas las Hispanias'. El único en la historia de España en ostentar tal título hasta nuestros días.

Pero no contento con ese logro, sigue en su empeño reconquistador y cruza el río Guadiana en dirección a la costa sur de la península. En su avance implacable toma la plaza de Baeza (Jaén) y funda allí la Confraternitas más antigua de la actualidad, la Imperial Cofradía del Pendón de Baeza o de San Isidoro de León. Cumple el rey Alfonso VII a continuación un sueño de sus antecesores en el Reino de León: poner el pie en el mítico mar Mediterráneo, el mar de mares del Imperio Romano, bastión de la cultura de Occidente que pervivirá por los siglos hasta nuestros tiempos. Conquista finalmente la ciudad de Almería, el mayor puerto marítimo de su tiempo, en el año 1147. Esta gesta militar será considerada una gran Cruzada por el Papa, pues también requirió el apoyo por mar de los estados mediterráneos, genoveses, napolita-

nos, sicilianos e incluso vaticanos. De tal magnitud se considera el reconocimiento de esta Cruzada fuera de Tierra Santa, que el Papa le reconoce su título de Emperador de las Españas, concediéndole la máxima distinción que entrega un Pontífice hasta nuestros días. Así, el Papa Eugenio III le concede, en 1148, la segunda "Rosam Auream" de la historia pontificia, durante un Concilio Vaticano celebrado en Roma con la asistencia de los arzobispos y obispos de los reinos hispanos.

A mayor gloria, Alfonso VII deja escrito en su testamento su deseo de ser enterrado en la Catedral Primada de Toledo, estando allí sepultado desde entonces. La Impe-

rial Ciudad de Toledo llevará esa intitulación desde que los restos mortales de Alfonso VII, el Emperador, fuesen depositados en el panteón de su Capilla Mayor.

Este es el relato histórico de una mujer, la REINA URRACA I DE LEÓN, que supo heredar, gestionar y transmitir su cometido histórico.

Gonzalo F. González Cayón

Abad

*MUY ILUSTRE, REAL E IMPERIAL COFRADÍA DEL
MILAGROSO PENDÓN DE SAN ISIDORO. LEÓN*

LA COFRADÍA DEL MILAGROSO PENDÓN DE SAN ISIDORO DE LEÓN Y SU PAPEL EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 900 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA REINA URRACA I DE LEÓN

Esta institución, cercana ya a los nueve siglos de vida y con actividad ininterrumpida durante toda su existencia, viene a ser la institución civil más antigua fundada en España. Iniciada como Orden de Caballería en el año 1147 por el rey Alfonso VII y posteriormente acogida al Ordenamiento Canónico como Cofradía, esta institución fue una adelantada a los tiempos, pues integró al menos desde 1331 a Damas Cofrades con funciones específicas dentro de la propia organización, un hecho inédito en aquellos tiempos y que perdura hasta nuestros días.

La Cofradía pretende enlazar esta celebración del noveno centenario de la muerte de la "primera Reina y auténticamente de pleno dominio de Europa", la Reina Urraca I de León, acaecida en el antiguo Castillo de Saldaña, a la vera del río Carrión, en la amanecida del 8 de marzo de 1126 y con la posterior entronización y coronación de su hijo Alfonso VII, como rey de León y Castilla.

En la sucesión monárquica hereditaria se usa la expresión, que refrenda ese valor: ¡¡¡Ha muerto la Reina, Viva el Rey!!!

La presencia de nuestra *Confratérnitas*, dicho al modo antiguo, en esta villa medieval de Saldaña, tan

acogedora, con antecedentes romanos en la cercana *domus* de la Villa Romana La Olmeda, viene a refrendar el aspecto hereditario de la muerte de Urraca I, Reina de León, a su vez madre de nuestro fundador, Alfonso VII, al que educó y preparó para el gran reto de dirigir el más grande de los reinos cristianos de la época. Y todo ello después de su experiencia personal en el trono, con las complicaciones añadidas de ser mujer y teniendo que lidiar además con algunas personas en su entorno que solo ansiaban y buscaban el poder a cualquier precio.

Fue Urraca I una mujer excepcional que no se dejó influenciar por nada ni por nadie, lo que la llevó a vivir algunas situaciones límite durante su reinado, pero que fue superando gracias a su fuerza, manteniendo el territorio que había heredado de su padre Alfonso VI y que entregó a su hijo para seguir en la lucha por la reconquista de todo el territorio peninsular.

En León, Ciudad Imperial y Urbe Regia, en febrero de
2026

Gonzalo F. González Cayón, Abad



SOBRE EL BUSTO DE LA REINA URRACA I INAUGURADO EN SALDAÑA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 900 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

En primer lugar, quiero reseñar el agradecimiento al Ayuntamiento de Saldaña, a su alcalde D. Adolfo Palacios y al equipo de gobierno por depositar su confianza en mí para desarrollar el presente monumento, que representará un busto en homenaje a la reina Doña Urraca I de León.

Basándome en la imagen de un cuadro del pintor e ilustrador Carlos Múgica y Pérez, aparte de otras referencias, decidí representar a la reina con su corona, por ser la primera mujer que reinó por derecho propio en la Europa cristiana occidental.

Efectuada mediante métodos artesanales, es necesario destacar, en primer lugar, una búsqueda de documentación y estudio de su biografía personal. En segundo lugar, la creación de un armazón de madera y metal acorde a las dimensiones del busto. En tercer lugar, el modelado de la pieza en barro, donde gradualmente fue aflorando y tomando forma el rostro humano a base de planos, contornos y dibujo de la expresión. He sentido la necesidad de plasmar la potencia de la mirada de la reina, reflejo de un carácter fuerte, un carácter que rezuma la decisión y la firmeza, digno de dirigir estrategias y ejércitos en una época convulsa. Asimismo, he tratado de modelar la filigrana, los detalles de las joyas o los pliegues de su tocado. Una obra que he creado indudablemente con mucho cariño, tanto que muchas veces he bromeado pensando que me gustaría quedármela para mí.

Retomando el proceso, éste ha culminado con la realización del molde para finalmente, fundir la pieza por el método denominado "a la cera perdida" y la aplicación de la correspondiente pátina de acabado color marrón-



avellana con toques dorados, con objetivo de realzar el volumen de la obra.

Este busto va posicionado sobre una peana de granito gris, lo que dignificará su figura. De ninguna manera podía faltar, además, una placa conmemorativa con la debida identificación de la escultura.

Esta obra se sumará a la representación de otras dos obras que coloqué años atrás en Saldaña, junto al Museo VRO, y en la Villa Romana La Olmeda, que representan a Javier Cortes Álvarez de Miranda y que contribuyen a la ornamentación, dignificación y humanización del espacio público.

Sergio García es escultor, profesor de Dibujo Artístico en la Escuela de Arte "Mariano Timón de Palencia". Además, es Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Salamanca y Doctor en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia con Sobresaliente "Cum Laude"

POEMA DEDICADO A LA REINA LEONESA Y CASTELLANA URRACA:

Una corona se vio al lado del Torreón del Castillo de Saldaña.
Desde la almena más alta donde ella acostumbraba
a observar el firmamento como oración más sagrada,
sobre el manto azul marino de las noches de Saldaña
divisó una estrella nueva que algo la anunciaba
con un brillo tan brillante que sin palabras la hablaba.
Joven Reina Castellana, valiente como ninguna,
vino a morir a Saldaña.
Bien se merece esta Reina que la recuerde Saldaña.

Crónica de la muerte de Urraca I de León y Castilla en Saldaña



Castillo de Saldaña. Grabado del S. XIX.

Urraca Alfónsez nació hacia el año 1081, probablemente en León. Era hija del rey Alfonso VI de León y Castilla y de Constanza de Borgoña, princesa de estirpe condal borgoñona.

Accedió al trono en 1109 como Urraca I de León, Castilla y Galicia, tras la muerte de su padre, y terminó sus días en Saldaña en 1126. Su reinado se desarrolló en medio de continuas tensiones políticas, marcado por discordias internas, intrigas cortesanas y pactos cambiantes.

El fallecimiento de un monarca provoca siempre un gran impacto en el reino. En el caso de Urraca de León, su carácter impulsivo dejó una huella notable entre sus contemporáneos, hasta el punto de que, como refiere García-Osuna al tratar de su muerte, *«las malas lenguas o de doble filo dijeron que lo fue a causa del aborto que tuvo de un embarazo de su amante, el conde Pedro González de Lara»*¹.

José María Quadrado describe el fin de sus días diciendo que terminó su existencia, más azarosa que larga, no encerrada por su hijo sino ejerciendo actos de soberana, sin que la severa majestad de la muerte ahuyentara del mismo féretro la maledicencia que pregonó en vida y probablemente exageró sus extravíos².

Estancia y muerte en el castillo.

El alcázar saldañés no le era desconocido a Urraca I, ya que entre los lugares de su infancia estaba, en el entorno próximo, el monasterio de San Salvador de Nogal, que había pertenecido a su madre, situado junto a los palacios que allí tenía Alfonso VI.

Doña Urraca reina se alojó en diversas ocasiones en el castillo, una fortaleza estratégicamente situada y dotada de condiciones adecuadas como residencia regia. Era un lugar idóneo para apartarse temporalmente de las constantes refriegas políticas que marcaron su reinado.

En el *Beato de Valcabado*, en el folio 3 existen cuatro notas relativas a doña Urraca. Actualmente solo son legibles la segunda y la tercera.

En la segunda, fechada el 24 de enero de 1117, se consigna que la reina ordenó al monasterio entregar a Pedro González diversos objetos de plata (vasos, un salero y una cítara valorada en 300 sueldos), que este vendió posteriormente al duque Tello Fernández y a su esposa, doña Toda. En aquel acto estuvieron presentes cristianos y judíos de Saldaña.

La tercera nota, del 12 de diciembre de 1118, registra que doña Urraca dispuso fundir una cruz de plata donada al convento por su tía, la infanta doña Elvira, hermana de

¹ García-Osuna y Rodríguez, José María Manuel, *«El rey Alfonso VII "El Emperador" de León»*, Anuario Brigantino, n.º. 35 (2012), pág. 109.

² Quadrado, José María, *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*, Valladolid, Palencia y Zamora, Editorial de Daniel Cortezo y Cía. Barcelona, 1885, pág. 511.

Alfonso VI. Con el metal obtenido, que ascendió a nueve marcas de plata, pagó a Pedro Peláez el precio de un caballo. De ello tuvieron conocimiento Tello Fernández, su esposa doña Toda, algunos vecinos del barrio, posiblemente de San Juan, y judíos de la vega.

Después de estos acontecimientos, la reina se dirigió a Galicia con el propósito de reconciliarse con el arzobispo Diego Gelmírez y afrontar la situación política derivada de la recepción de su hijo Alfonso como rey en Santiago de Compostela, empresa para la cual necesitaba disponer de recursos económicos³.

En Saldaña le sobrevino la muerte el 8 de marzo de 1126, poniendo fin a un reinado marcado por la constante pugna para afirmar la autoridad regia frente a la alta nobleza, el poder eclesiástico compostelano y, en sus últimos años, las aspiraciones de su hijo y heredero.



Fragmento de *Valerius*, folios 2 verso y 3 recto. Propiedad del autor.

En el año 1126 su estado de salud era precario y buscó un aposento confortable como el castillo de Saldaña, que le era bien conocido. Como señala en tono literario Lourdes Ortiz en su novela histórica, *Urraca*, «Saldaña es un hermoso lugar para morir»⁴. Isabel San Sebastián en la novela *La Temeraria* escribe que la fortaleza gozaba de comodidades apreciables, máxime en el trance que se disponía a afrontar⁵.

La *Crónica* de Alfonso VII recoge la noticia de su muerte en estos

términos: «Post obitum autem domine Urracae reginae, quae obiit VIII Idus Martii, era MCLXIII, suscepit regnum filius eius Adephonsus, filius Raimundi comitis...».

Los restos mortales fueron trasladados a León, donde recibieron sepultura en la Colegiata de San Isidoro. Ese mismo día, su hijo Alfonso VII fue proclamado y coronado emperador en la iglesia de Santa María de la ciudad por el obispo don Diego, con el respaldo de numerosos magnates del reino. Entre los asistentes figuraban García Íñiguez, teniente de Cea, y Diego Muñoz de Saldaña, quienes con anterioridad le habían prestado juramento de fidelidad en Zamora.

El *Chronicon Compostellanum*

El denominado *Chronicon Compostellanum*, texto analítico antepuesto al relato principal de la *Historia Compostelana*, se conserva en los folios iniciales del manuscrito medieval y constituye una de las fuentes más citadas para el estudio del reinado y la muerte de la reina Urraca.

Redactado en el entorno del arzobispo Diego Gelmírez, este *Chronicon* refleja una posición abiertamente hostil hacia la Reina, a la que presenta mediante un discurso descalificador, tanto en el plano político como en el moral.

Al afirmar que sucedió a su padre «totum regnum Hispaniae», expresión que debe entenderse como referencia a la plenitud de la autoridad regia y no como indicación de una unidad territorial efectiva, añade:

³ Menéndez Pidal, Gonzalo, *Magarabes y astorianos en la cultura de la Alta Edad Media*, Boletín de la Real Academia de la Historia, t. CXXXIV (1954), pág. 209.

⁴ Ortiz, Lourdes, *Urraca. Novela histórica*, Ed. Salvat, Barcelona, 1994, pág. 168.

⁵ San Sebastián, Isabel, *La Temeraria*, Ed. Salvat, Barcelona, 2024, pág. 394.

Regnavit autem tyrannice, muliebriter, septem annis, castrum Saldaña VI. idus Martii in Era M C L M III. In partu adulterini filii vitam infelicem finivit.

El autor parece querer presentarla como una persona de carácter duro, muy firme en sus decisiones y de vida desordenada. La expresión «muliebriter», vinculada a la referencia a un «partu adulterino», permite interpretar que el cronista pretende atribuirle una vida licenciosa y desordenada para deslegitimar su figura.

Aun tratándose de un *crónicon* influido por la hostilidad hacia Urraca I de León, el dato del lugar de su fallecimiento queda al margen de cualquier intencionalidad crítica. Morir en un alcázar real cómodo y bien dispuesto, como el de Saldaña, no alteraba en nada el juicio moral o político sobre la Reina: no la hacía ni más honrada ni más deshonrada, ni mejor ni peor gobernante. Precisamente por esa neutralidad, no resulta verosímil que señalar el lugar fuese una invención interesada. Hay que pensar que el autor anónimo conocía la antigua condición de la villa como capital condal del poderoso linaje de los Beni-Gómez, en el reino de León, o bien que disponía de noticias fiables sobre las condiciones que ofrecía para albergar a una reina gravemente enferma.

El hecho está consignado de forma explícita en este *crónicon*, aunque la localización del lugar de la muerte no aparece en los diplomas en los que se consigna solamente la fecha. Ello no impide reconocer el valor historiográfico de este testimonio, más aún en ausencia de una crónica regia del reinado, lo que ha conducido a aceptar entre los historiadores que la Reina falleció precisamente en Saldaña.

El relato narrativo propiamente dicho de esta fuente documental, aun siendo claramente desfavorable a la Reina, señala en cambio que, hallándose gravemente enferma, recibió a los enviados del obispo de Santiago y ordenó la restitución del castillo de Cira, situado en el valle del Deza, a la iglesia compostelana. Considerados conjuntamente ambos testimonios, resulta evidente que permaneció varios días en el castillo de Saldaña antes de su fallecimiento, bien a causa de dolencias naturales, bien por las complicaciones derivadas de un parto, durante los cuales continuó ejerciendo actos propios de poder y autoridad.

Si se le reconoce al «*crónicon compostelano*» un valor histórico indiscutible, la paternidad del «*anasturmo*» solo podría atribuirse razonablemente al conde Pedro González de Lara, único vínculo afectivo documentado de la Reina en ese periodo.

Risco dice que, según autores, de las turbaciones y disensiones buscó amparo casándose con el conde Pedro González de Lara y que los hijos que tuvo con él los reconoció como hermanos el rey Alfonso VII⁶. Fueron estos Elvira Pérez de Lara, que se casó con el conde Beltrán de Risnel, noble francés y Fernando Pérez Hurtado, que murió joven.

El fallecimiento en la historiografía.

Ni Lucas de Tuy (*Chronicon Mundi*, ca. 1236) ni Rodrigo Jiménez de Rada (*De rebus Hispaniae*, ca. 1243) describen cómo ocurrió la muerte de doña Urraca. No obstante, ambos transmiten una imagen marcadamente negativa de su reinado.

Es en la Edad Moderna, a partir del siglo XVI, cuando comienzan a elaborarse relatos más desarrollados sobre el fallecimiento de doña Urraca. El primero en hacerlo es Esteban de Garibay (1533-1599), cuya narración lo hace con las características de una leyenda injuriosa según la cual, después de haber entrado en San Isidoro de León y apropiarse de las riquezas que habían sido donadas por su padre y su abuelo, murió de forma repentina y

⁶ Risco, Manuel, *Historia de la ciudad y corte de León, y de sus Reyes*, Oficina de Don Blas Román, Madrid MCCXCII, pág. 314.

prodigiosa cuando salía al atravesar el umbral del templo, de modo que *«reventó por medio de las puertas, teniendo un pie dentro y otro fuera no sin gran admiración de las gentes»*⁷.

Cronológicamente continúa el padre Mariana (*Historia General de España*, 1592) y Prudencio de Sandoval (*Historia de Alfonso VII*, 1600), en cuyas obras comienza a tratarse expresamente el óbito y su localización en Saldaña.

El padre Mariana (1536-1624) recoge dos versiones sobre la muerte de la reina. Según una, habría fallecido en el castillo de Saldaña a consecuencia del parto, lo que califica como *«gran mengua y afrenta de España»*; según otra, habría muerto en León, después de apoderarse de los tesoros de San Isidoro, y añade *«que no es lícito tocarlos reventó en el mismo umbral del templo, manifiesto castigo de Dios»*.

Ambas versiones presentan una interpretación moral del final. La que sitúa su fallecimiento en Saldaña, vinculado a un parto, resulta históricamente posible, mientras que la que la hace morir a las puertas de San Isidoro de León carece de verosimilitud y responde más bien a una narración de leyenda tradicional⁸.

Fray Prudencio de Sandoval (1551-1620), obispo de Pamplona, recoge la existencia de distintas opiniones sobre el lugar de la muerte de doña Urraca: unos autores sostienen que falleció en los umbrales de la iglesia de San Isidoro de León, otros sitúan el final de su vida en la villa de Saldaña, y algunos lo refieren al denominado convento de San Vicente de Campos⁹.

La localización del fallecimiento en San Isidoro es incompatible con los diplomas que indican que el cuerpo fue trasladado desde el lugar del fallecimiento a dicha iglesia. En cuanto al convento mencionado, no se conoce ningún lugar ni institución monástica con ese nombre en Tierra de Campos, y tampoco es posible identificarlo con el monasterio del mismo nombre de Oviedo. Por consiguiente, no puede descartarse que se trate de una elaboración del propio autor a partir de una tradición oral imprecisa.

Enrique Flórez (1702-1773), en su *Memoria de las Reinas Católicas*, no afirma expresamente que doña Urraca muriera en Saldaña, aunque lo da a entender al analizar las fuentes. Rechaza que falleciera repentinamente en León y sitúa su muerte en Tierra de Campos, *«como expresa repetidamente la Historia Compostelana»*, precisando Zorita, copista medieval de esta crónica, este lugar en Saldaña, según una copia del texto donde figura *«apud Castrum Saldañam»*¹⁰.

En *La España Sagrada*, Flórez tampoco ofrece un relato propio sobre el suceso. Al reproducir el *Chronicon* de la *Historia Compostelana*, prólogo del código, señala que en él se indica que la reina murió en el castillo de Saldaña y reinó *«tyrannice et muliebriter»*, limitándose así a registrar el testimonio de las fuentes altomedievales¹¹.

El padre Manuel Risco (1735-1801) considera que, apartada de la vida pública, *«retirada del siglo»*, doña Urraca vivió sus últimos momentos bajo un signo religioso y *«murió en religión»*¹². En otro lugar recoge las dos versiones transmitidas por el padre Mariana. Asimismo, señala que *«Sandoval refiere la opinión de otros que aseguran que estaba presa y encerrada en una iglesia que decían de San Vicente, por mandado del rey su hijo y de don Alonso de Aragón»*. Añade

⁷ Garibay, Esteban de, *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes, 1571.

⁸ Mariana, Juan de, *Historia General de España* [Compuesta primero en latín], Toledo MDCL; T. I, pág. 637. La versión latina fue escrita en 1592.

⁹ Sandoval, don Fray Prudencio de, *Historia de los Reyes de Castilla y de León, sacada de los privilegios, libros antiguos, memorias, diarios, pederas y otras antigüallas...*, t. II, Madrid, Oficina de Benito Cano, t. II, 1792, pág. 20.

¹⁰ Flórez, Enrique, *Memorias de las reinas católicas: historia genealógica de la casa real de Castilla y de León*, 3.ª ed., tomo I, Madrid, 1761, págs. 263-264.

¹¹ Flórez, Enrique, *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, t. XX: *Historia Compostelana*, Madrid, 1765, pág. 611.

¹² Risco, Manuel, *La España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid, 1780, t. XXXVI, Madrid, Imprenta de Antonio Marin, 1788.

que resulta injurioso lo afirmado por Garibay acerca de su muerte a las puertas de San Isidoro de León, tras haber tomado los tesoros que habían donado su padre y su abuelo¹³.

Modesto Lafuente (1806-1866) relata el fallecimiento de este modo: «después de una vida tempestuosa falleció la reina doña Urraca en tierra de Campos, o según comúnmente se cree, en Saldaña»¹⁴.

En la historiografía más actual Recuero Astray señala que doña Urraca I de León pasó los últimos meses de su vida en tierras castellanas y murió cerca de Saldaña, en Tierra de Campos¹⁵.

Enma Falque Rey se refiere al fallecimiento del siguiente modo: señala que murió en marzo de 1126. Las fuentes difieren en la fecha exacta, aunque tanto la *Historia Compostelana* como el *Chronicon* sitúan el óbito el día 10. Falleció en Saldaña, «junto al río Carrión, en Tierra de Campos». La *Historia Compostelana* no realiza valoración alguna de su reinado, a diferencia del *Chronicon*. Añade, asimismo, que su hijo Alfonso VII se encontraba en Sahagún y se dirigió con rapidez a León, donde fue bien recibido por el pueblo y el clero, aunque no por los partidarios del conde Pedro González de Lara, amante de la reina¹⁶.

Pallares y Portela datan la muerte de doña Urraca en Saldaña el 8 de marzo de 1126 y sugieren que el lugar no fue impuesto por las circunstancias, sino elegido voluntariamente, posiblemente por las comodidades de su castillo palacio para afrontar un embarazo problemático y un parto presumiblemente difícil, y no se puede descartar que buscara la protección de Pedro González de Lara, quien ejercía gran poder en Castilla y no poca parte en Tierra de Campos. La fortaleza de Saldaña, sería escenario dos años después (1128) de las bodas de Alfonso VII con doña Berenguela, hija del conde de Barcelona¹⁷.

Entre los autores extranjeros, Bernard F. Reilly se refiere a la muerte de la reina de forma muy concisa, limitándose a fecharla en marzo de 1126 («Queen Urraca died in March of 1126»). Sin embargo, rechaza expresamente la versión del *crónicon compostelano* que afirmaba que murió de parto, sin cuestionar la indicación que en él se hace de que murió «apud Castrum Saldaniam»¹⁸.

En la enciclopedia inglesa *Encyclopedia.com*, partiendo de la aceptación general de que el óbito ocurrió en Saldaña, en la entrada *Urraca* se afirma literalmente que la Reina «died on March 8, 1126, in Saldaña».

Los testimonios conocidos no permiten identificar con precisión el lugar desde el que doña Urraca se dirigió a Saldaña en los últimos días de su vida. No obstante, el análisis del contexto político y territorial permite descartar algunos enclaves, que salvo Sahagún no eran especialmente favorables ni gratos a la Reina.

Parece poco probable una procedencia inmediata desde Palencia: de haber estado en esta sede episcopal bien dotada, lo más lógico habría sido que la Reina permaneciera en la ciudad, ya que no habría encontrado mayores comodidades en Saldaña, tanto más que Palencia, al igual que Burgos o Soria, había estado dominada por «el Batallador». Carrión, conquistada por el aragonés en 1110 y que, producida la separación, aunque no fue ocupada, permaneció durante años bajo su influencia y vinculada al partido aragonés, difícilmente puede considerarse una residencia adecuada para una reina enferma. Tampoco Sahagún ofrece una alternativa, dado que allí se hallaba su hijo, el futuro Alfonso VII, y su elección habría hecho innecesario un nuevo desplazamiento.

Todo ello sitúa a Urraca en algún lugar de Tierra de Campos, dentro de su ámbito habitual de movilidad, probablemente en el espacio configurado por los lugares del valle del Cea, estrechamente vinculado política y territorialmente a Saldaña. Desde ese entorno, el traslado al alcázar saldañés resultaba inmediato, seguro y coherente con la elección de un enclave regio adecuado para afrontar su enfermedad.

Por el Dr. D. José María Caballero González
Cronista Oficial de la Villa de Saldaña - II Premio Cultural «Javier Cortes-La Olmeda»

¹³ Risco, Manuel, *Historia de la ciudad y corte de León, y de sus Reyes*, op. cit. pág. 316.

¹⁴ Lafuente, Modesto, *Historia general de España*, parte 2, libro 2, capítulo 4, Madrid, 1851.

¹⁵ Recuero Astray, Manuel, *El Reino de León en la primera mitad del siglo XII*, en *El Reino de León en la Alta Edad Media*, León 1993.

¹⁶ *Historia Compostelana*, Edición de Enma Falque Rey, Ediciones AKAL, 1994. Notas 539 y 540.

¹⁷ Pallares, María del Carmen, y Portela, Ermelindo, *La Reina Urraca*, Editorial Nerea, San Sebastián, 2006, pág. 52.

¹⁸ F. Reilly, Bernard, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

ACERCA DEL FALLECIMIENTO DE LA REINA URRACA EN SALDAÑA 8 DE MARZO DE 1126

El *Cronicón Compostelano*, recoge textualmente el fallecimiento de la reina Urraca, que había accedido al trono del reino de León a la muerte de su padre, el emperador Alfonso VI, en 1109, a través de un descarnado y corto relato: «*Reinó tiránica y mujerilmente diecisiete años y, en el castillo de Saldaña, el 6 de los idus de marzo de la era 1164* [8 de marzo de 1126], *concluyó su infeliz vida en parto adulterino de un hijo*».

A su llegada al trono contaba con 29 años —debió nacer hacia 1080— y llevaba viuda del conde Raimundo de Borgoña desde hacía dos años (1107), que le había dejado dos hijos de corta edad, Alfonso (futuro Alfonso VII) y Sancha. En el otoño de ese mismo año de 1109, contrajo nupcias en Muñó, cerca de Burgos, con el que fue su segundo esposo, su primo segundo Alfonso I el Batallador (1105-1134), rey de Pamplona y Aragón, de 35 años de edad, adoptando el título de *Imperator totius Hispaniae*.

Sin embargo, pronto vinieron las desavenencias conyugales, desde el verano de 1110. El 26 de octubre, junto con el cuñado de la reina, el conde don Enrique, venció a los ejércitos de la reina en Candespina, a la par que se dictaba sentencia de excomunión contra ambos cónyuges. Sin embargo, retomaron la relación en diciembre de ese mismo año, manteniéndose unidos todo el año 1111. Su separación definitiva acaeció en noviembre de 1112, dándose inicio a una generalizada guerra civil.

A raíz de su separación la reina dio inicio a una intensa relación sentimental con el conde Pedro González de Lara, al menos desde noviembre de 1111, de la que llegaron a nacer, al menos, dos hijos: Elvira

Pétriz (ca. 1112) y Fernando Pétriz (ca. 1113/1114). Tales amoríos tuvieron continuidad en años sucesivos, hasta la muerte de la reina. El conde don Pedro la sobrevivió cuatro años, falleciendo en Bayona (Francia), en duelo con el conde de Toulouse, Alfonso Jordán, el 16 de octubre de 1130.

Como hemos visto al inicio de estas líneas, el *Cronicón Compostelano* nos detalla que la soberana falleció de parto. No parece probable que fuera ésta la causa de su fallecimiento ya que, por aquellas fechas, contaba con 46 años de edad.

Es altamente factible que su presencia en Saldaña, a fines del invierno de 1126, se debiera a un deseo personal de la reina de buscar refugio y cuidados por aquellas tierras que regía su leal conde, don Pedro Ansúrez, en el borde norte de la Tierra de Campos. Muy probablemente pesó en la elección la comodidad que ofrecía su castillo-palacio, el mismo que años más tarde será escenario de las bodas de su hijo, Alfonso VII con la reina Berenguela, hija del conde de Barcelona.

Por el arzobispo de Compostela, Diego Gelmírez, sabemos de su precaria salud por aquellos días. Los legados que remitió hasta Saldaña le habían encontrado «muy enferma y puesta a las puertas de la muerte». Sabedora de la gravedad de su mal, es probable que quisiera acogerse a los paisajes de su infancia que le eran tan familiares.

Dr. D. Félix Martínez Llorente
Catedrático de Historia del Derecho
Universidad de Valladolid



EL CONDADO OLVIDADO

Siempre me ha producido una mezcla de rabia y decepción el hecho de leer publicaciones en redes sociales o internet acerca de la historia de España y observar mapas y artículos referentes a los siglos X y XI en la península ibérica y no ver ni rastro del Condado de Saldaña y sus límites.

Aparece en dichos mapas el Reino de León por un lado y el Condado de Castilla por el otro, siempre figurando las tierras de Saldaña incluidas o bien en León o bien en el Condado Castellano, pero nunca definido cartográficamente como la entidad política individual que fue.

El Condado de Saldaña, al igual que el vecino Condado de Castilla, es creado en el siglo IX por los reyes leoneses con el fin de administrar y repoblar las tierras más hacia el este de la meseta recién reconquistada o, mejor dicho, repoblada. Territorios que por el sur tenían establecida su frontera en el río Duero.

Nuestro Condado abarcaba todas las tierras comprendidas entre los ríos Cea y Pisuerga, además de territorios en la Liébana cántabra por el norte y parte de la actual provincia de Valladolid por el sur, es decir ocupaba aproximadamente la provincia de Palencia actual, pero "aumentada" sensiblemente de tamaño.

Para comprender la importancia sociopolítica del condado saldañés en aquella época, conviene apuntar que, de forma coetánea, surgía al sur del río Miño otro condado, igualmente dependiente del Reino leonés, con una extensión parecida al de Saldaña y su misma categoría política y administrativa, el primer Condado de Porto Cale que con el tiempo fue semilla y origen de nuestro país vecino, Portugal. Y también que nuestro condado vecino al este, Castilla, también de similar status que el nuestro, se convirtió con el paso de los siglos, en el más importante de los reinos peninsulares antes de la definitiva unificación de las Españas con los Reyes Católicos.

García Gómez, tercer conde de la dinastía de los Banu Gómez, familia que ostentó más de doscientos años el título condal de Saldaña, aliándose con el Califa cordobés Almanzor, ataca la capital del reino leonés y expulsa al rey hacia Galicia, proclamándose Imperante en León durante unos pocos meses. Es decir, un conde saldañés fue regente de más de media España cristiana a finales del siglo X.

Imaginemos por un momento que un Conde de Bar-

celona se proclama rey de Aragón en plena Edad Media. Conociendo el gusto de los catalanes por ensalzar su historia y su identidad, y lo digo con envidia sana, nunca como crítica hacia ellos, podemos imaginar la repercusión que tendría hoy en día. Pues bien, es Saldaña tuvimos un osado Conde que tras una especie de "Golpe de Estado" al estilo medieval, logró dicha "proeza".

En ese mismo siglo X en el cercano monasterio de Valcabado, el monje Oveco alumbra una de las más valiosas copias de los Comentarios del Apocalipsis de Beato de Liébana. El condado aparte de su importancia política, tenía una fuerte presencia religiosa y eclesial representada en diferentes cenobios; Valcabado, San Román de Entrepeñas, etc.

El último conde de la dinastía antes de la definitiva desaparición del condado, ahora si absorbido definitivamente por el recién creado Reino de Castilla, fue nada menos que Pedro Ansúrez. Educado en su juventud junto al emperador Alfonso VI de Castilla y León, fue el encargado de la refundación y repoblación de la ciudad de Valladolid y, por encargo de su padre, responsable de la formación de la futura emperadora Urraca I de León, Doña Urraca, siempre vinculada a Saldaña desde su infancia bajo la tutela de Ansúrez y que falleció en nuestro castillo allá por el año 1126.

En resumen, desde la vaccea Eldana para unos autores o Gili-Zalen para otros, pasando por la espléndida Saldania romana y su cercana Villa Romana de la Olmeda. La visigoda

Saldania y su fábrica de moneda, las remotas leyendas de la Virgen del Valle y el Rey Alfonso I y del saldañés Bernardo del Carpio, la medieval Saldaña capital del Condado, la floreciente Saldaña renacentista del Duque del Infantado, joyas patrimoniales del siglo XX como la Sociedad Obrera o una de las mejores restauraciones hidrológico-forestales de España, hasta llegar a nuestra acogedora y querida Saldaña del siglo XXI....

No existen muchas poblaciones en el país que puedan presumir de una historia tan larga, interesante y fructífera.

Es derecho, obligación y motivo de orgullo para todos los saldañeses, conocer nuestra historia y nuestro patrimonio cultural, así como de promocionarlo y difundirlo de forma adecuada y ponerlo en el lugar que realmente se merece.

Diego Mazuelas



LOS HOMBRES DE DOÑA URRACA

Dos maridos: Raimundo de Borgoña y Alfonso I de Aragón (llamado el Batallador). Y dos amantes: el conde Gómez González y el conde Pedro González de Lara. Éstos fueron los hombres de Doña Urraca.

Raimundo, miembro de la casa condal de Borgoña, era uno de los nobles francos que respondieron a la petición de ayuda de Alfonso VI contra los almorávides. La infanta Doña Urraca le fue prometida en 1086 cuando tenía apenas seis años; las nupcias se hicieron efectivas en 1093 al llegar la novia a la pubertad, es decir, al cumplir los doce años, ya que ésta era la edad mínima necesaria, en el caso de las mujeres, para contraer matrimonio. Hasta este momento, Urraca había sido heredera del trono de León. Sin embargo, la unión con Raimundo —designado conde de Galicia y devenida su esposa, en consecuencia, condesa consorte— la sacó de la línea sucesoria, siendo sustituida por su mediohermano Sancho, único hijo varón de Alfonso VI.

El matrimonio tuvo dos hijos: Alfonso, el futuro rey Alfonso VII, y Sancha. Dicho sea de paso, es probable que Urraca sufriera también cierto número de embarazos fallidos. En 1107 muere Raimundo en Grajal de Campos y Urraca, que cuenta a la sazón con 27 años, queda al frente del condado de Galicia como *totius Gallecie domina o imperatrix*. Pero al año siguiente, la muerte de su mediohermano Sancho en la batalla de Uclés contra los almorávides le permite recuperar la condición de heredera legítima del trono de León. Su padre Alfonso VI muere en 1109.

Viuda, reina y joven todavía, Doña Urraca entabla o mantiene una discreta relación amorosa con el noble castellano Gómez González, antiguo alférez de Alfonso VI y preferido de la nobleza como candidato matrimonial. Un posible enlace entre los dos es impedido, sin embargo, por la influencia de otra facción más poderosa, la cual concierta, contra la voluntad de la propia Urraca, su matrimonio con Alfonso I de Aragón. Las bodas se celebran a finales de 1109.



Alfonso I El Batallador



Raimundo de Borgoña

El matrimonio con el Batallador fue desde el primer momento un auténtico desastre. Doña Urraca nunca había querido esa unión debida únicamente a razones políticas; además, Alfonso I de Aragón era violento y tenía incluso un fondo misógino. Por si todo ello no fuera suficiente, entre él y Urraca existía el impedimento de consanguinidad, puesto que eran primos segundos, razón por la cual el papa, que se había opuesto al casamiento, anulará el matrimonio al poco de su celebración.

La ruptura se produce en junio de 1110 y es la reina quien toma la iniciativa: “hecha la separación y roto el para mí vergonzoso matrimonio...” (Giraldo, *Historia compostelana*). El Batallador, sabiendo que el arzobispo de Toledo impulsa la nulidad matrimonial, encierra a Urraca en la fortaleza andaluza de El Castellar, de donde la rescatan los condes Gómez González y Pedro González de Lara. Al fin, en 1114 el de Aragón se da por vencido y la repudia.

Gómez González había muerto en octubre de 1110. Ahora, el favorito y nuevo candidato a la mano de la reina es Pedro González de Lara, pero los condes y ricos hombres de Castilla no consentirán el matrimonio. De hecho, aunque Urraca no volverá a casarse, su relación con González de Lara durará hasta la muerte de ella, acaecida con toda probabilidad en el castillo de Saldaña el 8 de marzo de 1126 y a resultas, según fuentes hostiles a la reina, de un parto difícil precedido de un embarazo problemático. Tenía entonces unos 45 años. De la relación con su postrer amante nacieron dos hijos. Fue uno de ellos Fernando Pérez Furtado, de quien Jiménez de Rada dice: “un hijo a hurto, a quien pusieron por ende el nombre de Furtado”.

FRANCISCO CUENA
Catedrático de Derecho Romano
Doctor en Derecho por la UVA

LA ÚLTIMA MORADA DE LA REINA URRACA I

A Isaura Torres, rapsoda de Saldaña

Cuando me ofrecieron colaborar en este número de *Ágora*, pensé escribir cómo pudo ser el castillo que pisó la Reina Urraca, en cuyos muros encontré el afecto y hospitalidad que le negaron los burgueses de localidades cercanas. Sin embargo, pronto me di cuenta que la tarea era poco menos que imposible. Las sucesivas reformas y fases constructivas de la fortaleza impiden fijar muchas de estas etapas a un momento determinado, por lo que preferí ensayar una hipótesis de conjunto, sin dar por seguras ningunas de las probabilidades que expongo, que sólo la Arqueología y la investigación archivística podrán confirmar o refutar, buena señal en cualquiera de los dos casos¹.

Para ello, disponemos de los datos fehacientes que aporta la descripción de Ricardo Becerro de Bengoa en 1886, los dibujos y fotografía que han llegado hasta nuestros días, y la numerosa información recopilada por José María Caballero en sus investigaciones².

1. El castillo original: ¿fortaleza de una torre o dos torres?

El arqueólogo Ramón Bohigas publicó en 1990 que el castillo fue construido entre los años 1000 y 1050. Una muestra de C.14 obtenida a partir de un trozo de madera extraída, quizá, de la torre que mira a San Pedro, deparó la muerte biológica del árbol de origen hacia el 1025, lo que refuerza la teoría de que el castillo se erigió después de que Almanzor destruyera el primitivo bastión que se alzaba en la Morterona, hacia 995³.

Pero cabe preguntarse cómo fue el proyecto original. Un castillo con dos torres y un patio de armas de unos 250 m² es lo más aparente. Sin embargo, la revisión de la planta que dibujó Aitor Ruiz aporta una extraña cimentación que parece dividir en dos el patio de armas.

De ser cierta, esa estructura podría insinuar una información muy interesante que, insisto, sólo la Arqueología podrá precisar. De momento, y echando a volar muy alto la imaginación, su trazado puede susurrar que, en origen, el castillo tuvo una sola torre, siendo esa línea del dibujo de Ruiz la base del muro que cerraba el recinto

exterior del torreón que mira a San Pedro.

El propio Aquilino Macho, en su plumilla de 1893, parece avisarlo. Esa arista vertical que plasmó en su dibujo puede marcar la unión de dos elementos diferenciados: el primer edificio de una torre con la posterior ampliación de la segunda, sin que podamos distinguir sin más herramientas cuál de las dos fue la primera y cuánto se tardó en construir la segunda, aunque ambas ofrecen diferente tipología constructiva.

Esta idea de castillo primitivo de una sola torre, no descabeza la teoría de castillo original con dos torres, en la que esa posible cimentación abona otra hipótesis relacionada con la puerta. Es muy posible que ésta se abriese en la fachada que mira a la Morterona, por cuanto en las imágenes conservadas no se ve en la fachada que mira a la actual Saldaña, y el propio Becerro de Bengoa nos indica que no estaba en las torres, por cuanto *“no tenían puerta al exterior, y daban entrada a ellas los compartimentos extremos del piso alto”*. En ese caso, esa cimentación podría estar delimitando un sistema de acceso restringido, una especie de pasadizo a continuación de la puerta, donde el tropel de atacantes se apelotonase en un espacio reducido con saeteras a izquierda y derecha.



1.1 Las estructuras defensivas alrededor del castillo

El castillo tuvo dos murallas alrededor. La más antigua, de cal y canto, es la de cubos que podemos ver hoy día. Es muy difícil fecharla, aunque hay quien indica que puede ser del XII. Esa posibilidad nos autoriza a soñar con que pudo construirse para reforzar las defensas del castillo una vez que la Reina Urraca lo eligió como morada esporádica, pues, no en vano, sus enemigos estaban acantonados en la cercana Carrión de los Condes. La otra, del XIII - XIV era de adobe o tapial, y circundaba el cerro por su parte inferior; todavía se pueden ver los restos de la portada.

¹El afecto de Urraca hacia Saldaña en PALLARES, MC y PORTELA, E, *La Reina Urraca*, Ed. Nerea, San Sebastián, 2006.

²BECERRO DE BENGEO, R., "Saldaña: Excursiones artísticas", en *Revista Contemporánea* (1886), Tomo LXIII, vol IV., Madrid. El dibujo del castillo (1884) en *Tierra de Campos* (Ed. 2007), Diputación Provincial. Los dibujos citados en MACHO TOMÉ, A., *Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas medicinales espontáneas en el Partido Judicial de Saldaña*, Valladolid, 1893. Ed. Facsímil, Beni Gómez SC, Saldaña, 2003), RUIZ, A., *Castillo de los Condes de Saldaña*, Wikipedia, 2010. La fotografía en SIMÓN NIETO, F., *Los antiguos campos góticos*. SÁNCHEZ, JL, ed., Palencia, 1998.

³BOHIGAS ROLDÁN, R – SARABIA ROGINA, P, "Una fecha de C-14 en el castillo de Saldaña: precisiones en cuanto a su construcción", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T.1, pp. 555-561. Palencia, 1990.

A estas estructuras puede añadirse un muro o barbacana de sillares de piedra cuyos restos podemos ver muy cerca del castillo, que exponemos a continuación en la lámina de Becerro de Bengoa.



Ese muro, tiene realmente una misión estructural para terraplenar o nivelar el cerro, aunque también pudo tener una función defensiva para dificultar el acceso al edificio. Becerro de Bengoa parece confirmar esta utilidad militar, pues cuando indica que (...) *trepé a derecho por la empinada cuesta de la colina...Flanqueando una larga y estrecha aspillera...* nos está diciendo que pasó entre la muralla y la barbacana para rodear el conjunto en busca de la entrada, tal cual haría un posible atacante, aunque a merced éste del lanzamiento de todo tipo de objetos desde las almenas y las aspilleras.

Al observar en detalle esa barbacana y la muralla de cubos, podemos ver cómo entre ambos se configuraba un pasillo muy estrecho, casi un embudo, por donde tenían que pasar los visitantes en busca de la puerta, que estaba en la otra fachada. Incluso me atrevo a decir que ese pequeño sendero que se aprecia en la foto puede ser el camino de acceso, indicando así que ahí estaba también la puerta de la muralla de cubos.



1.2. Su compartimentación interior

Más difícil todavía es aventurar la posible compartimentación interior que, al principio, tendría que estar relacionada con la función político militar de los condes. De forma genérica, no es raro que un castillo asociado a tales usos contase con dependencias nobles, administrativas, almacenes y de albergue militar, pero como no sabemos qué había en el patio de armas, nos centraremos en las torres.

De las dos existentes, nos inclinamos a pensar que la más noble, la del homenaje, fue la que mira al río por ser la más fácil de defender, aunque la otra parece más grande. En ambos casos, y si hacemos caso a Becerro de Bengoa, eran auténticos búnkeres, pues, *“no tenían puerta al exterior, y daban entrada a ellas los compartimentos extremos del piso alto”*, lo que quiere decir que se accedía a ellas desde las almenas, pues nuestro cronista dice después que *“entre la primera y la segunda [ventanas] del Poniente hay una escalerita de caracol, de acceso a las*

almenas”.

De este modo, de los cuatro niveles que se aprecian en la famosa fotografía de Simón Nieto, podemos pensar que las almenas comunicarían con el tercero, desde cuyo interior se podría acceder al piso superior e inferiores a través de escalas móviles, fácilmente desmontables en caso de asedio. Las torres serían así auténticas “habitaciones del pánico” con elementos imprescindibles para resistir: silo de granos, cocina, espacio para la escolta personal, etc. Y, como hipótesis, también podemos pensar que el cuarto nivel pudo ser la zona privada de la gente principal, bien para los condes en esta etapa o para la Reina después. ¿Pudo ser ese cuarto nivel su lugar de fallecimiento?⁴

No obstante lo anterior, el único uso que confirman las fuentes en esta etapa condal, es el político administrativo, pues según refiere Justo Pérez de Urbel, el conde García Gómez (c. 955 – 1017) custodiaba en el castillo – quizá todavía en el de la Morterona – determinados documentos falsos que le habían permitido usurpar algunas propiedades del monasterio de Sahagún, por lo que estaba en conflicto con el abad. Esta mención, por sí misma, implica la existencia de un archivo, escribanos y un potente aparato intelectual para armar jurídicamente sus rebeliones contra el Rey Bermudo II⁵.

2. De castillo condal a casa fuerte.

Aunque en la foto superior hemos conservado los tres grandes ventanales, nosotros creemos que se abrieron en una etapa posterior a la plenitud condal. Parecen más bien fruto de una profunda reforma en la que se construyó un caserón en el espacio del patio de armas. Ya nos gustaría afirmar que esa reforma se promovió para albergar a la Reina, pero la forma de esas ventanas parece de una etapa posterior. Su apertura indica que el edificio pasó a desempeñar otros usos más residenciales, aunque siguió jugando un importante papel en la política de fronteras que tan frecuentemente enfrentó a León con Castilla.

Desde el punto de vista residencial, apuntamos un uso palaciego en época de la Reina Urraca, y más adelante, pero ya en tiempos de dominio señorial, como residencia del alcaide que administraba el señorío de Saldaña.

La mera observación de la fotografía superior, nos revela que ese caserón tuvo dos plantas, con, como mínimo, dos salas en la superior, dada la disposición de la ventana de la derecha. Pero dejemos que sea Becerro de Bengoa quien nos lo describa con más precisión:

(...) No tiene almenas ni matacanes, y en su interior está hueco, quedando sólo las paredes de hermosa sille-

⁴Según testimonio oral de Juana Antonia Quijano a Javier Cortes, algunas jóvenes de Saldaña gustaban contemplar la puesta de sol en la noche de San Juan desde el segundo nivel, al que accedían a través de una escalera de madera.

⁵PÉREZ DE URBEL, J., *El Condado de Castilla*, T II, p. 171, Madrid, 1970.

ría y los asientos de la viguería del piso principal...Tenía el piso bajo tres ventanas aspilleras a cada lado... En el piso principal se abren también tres grandes ventanas de arco rebajado en cada muro, y otras tres estrechas claraboyas.



2.1 Las estructuras defensivas en esta nueva etapa

Aunque ya hemos citado antes la cerca de tapial que rodeaba el cerro desde su parte inferior, conviene precisar que es en esta etapa – SS. XIII-XIV – cuando debió construirse según opinión de Inocencio Cadiñanos. Miguel Nozal y Fernando Puertas apuntan que esa cerca pudo albergar una parte de la población de Saldaña, entre la que podría estar, según José María Caballero, una pequeña judería, por lo que también pudo construirse con finalidad fiscal⁶.

Desde el punto de vista defensivo, se termina de configurar así un conjunto que, si bien no ofrecía un carácter inexpugnable, sí reunía todos los criterios para considerarlo bien defendido. Algunas fuentes, como el poema de “Los siete infantes de Lara”, así lo confirman. Aunque es en la “Crónica de Fernando IV”, cuyo reinado se extendió desde 1295 a 1312, donde se cuenta que el tío del Rey tuvo que refugiarse en Saldaña después de cabalgar toda la noche, pues “era lugar muy fuerte en que se cuidaban defender si menester fuese”⁷.

2.2. Su compartimentación interior

Las fuentes del S. XVI nos ofrecen alguna información, bien que sesgada, de las dependencias que formaban el castillo, ya muy mermado y deteriorado. Así, en 1525, tenemos constancia de que el Alcaide no residía en la vieja casona “por ser frigidísima por estar como está en lugar

muy alto donde la marean todos los aires”. Ese año, consta también un inventario de las armas y ajueres que se hallaban en su interior: en una “cámara de armas” y en una “cámara sobre la cocina” respectivamente, por lo que puede ser que esta última se encontrase en la parte baja⁸.

Del año 1556 tenemos otra referencia relacionada con unas obras de mantenimiento, en la que se apunta que la cocina y la chimenea estaban hundidas, así como una habitación inmediata, que era la sala de la torre del homenaje y sus escaleras. Cabe pensar así que la cocina estaba en la parte inferior como decimos, y muy cerca, o pegada, a la torre que mira al río. Quién sabe si esa sala anexa pudo ser el escenario donde el alcaide del castillo, Diego Rabín, urdió el asesinato en 1524 de Alonso Méndez, regidor y señor de Villaires, quien se había quejado al duque del Infantado por las acciones arbitrarias, y corruptelas, de aquél. Está atestiguado en las fuentes que el delito vino precedido de una comida en el castillo, en la que participaron todos los implicados en la trama⁹.

Un nuevo inventario de 1560 informa ya que “la dicha fortaleza estaba muy mal tratada y derribados muchos aposentos della”¹⁰.

Para terminar, me gustaría en este “ensayo” poder hablar de las cuevas y su función. Aunque no faltan autores que apuntan su origen medieval, a las personas que componemos el equipo de la Fundación no nos preocupa tanto su “historia”, sino su inestabilidad. Esta debilidad estructural comprobada está comprometiendo seriamente todo el cerro, lo cual enlaza con la segunda intención de este escrito, que no es otro que solicitar la colaboración de cuantas más personas mejor. Se trata de una tarea para la que se necesita el respaldo de una sociedad civil fuerte y unida, además de dinero, arquitectos, ingenieros, topógrafos, arqueólogos, historiadores, archiveros, abogados y hasta ingenieros de minas.

Saldaña, marzo de 2026

Gerardo León Palenzuela

Doctor en Historia

gleonpa@gmail.com

Fundación Castillo de Saldaña

⁶CADIÑANOS BARDECI, I., “Las fortalezas de Castrillo de Villavega, Guardo y Saldaña”, en *La fortificación medieval en la península ibérica*, actas del IV Curso de Cultura Medieval, Centro de Estudios del Románico, pp. 223 – 229, Aguilar de Campoo, 1992. PUERTAS GUTIÉRREZ, F., - NOZAL CALVO, M., *Saldaña Villa de la Vega. Paisaje y Patrimonio*. Saldaña, 2001 p. 42; CABALLERO GONZÁLEZ, J.M., *La judería medieval de Saldaña*. Edición electrónica <https://jmcaballero.blogspot.com>, 2023, p. 57.

⁷Crónica de Fernando IV. *Biblioteca de Autores Españoles*, t. I, cap. IV., pág. 166.

⁸CADIÑANOS BARDECI, I., op. cit, p. 227.

⁹CABALLERO GONZÁLEZ, JM, “Saldaña, Personas, instituciones y otros ensayos”, pág. 162. Muestras de sus arbitrariedades en pág. 219. Edición electrónica <https://jmcaballero.blogspot.com>, 2013.

¹⁰AHN. Osuna, leg. 1825 (14) y (17), referencia tomada en CADIÑANOS BARDECI, I., op. cit, P. 223-229.

DOÑA URRACA Y LA SEGUNDA REVUELTA DE SAHAGÚN

Un hombre, montado sobre una mula y con la cabeza tapada por una capucha, pidió permiso para entrar por la puerta principal de la inacabada muralla que rodea la villa de Sahagún, la rica villa que el rey Alfonso VI quiso engrandecer atrayendo a los ricos hombres con el único objetivo de incrementar los recursos financieros del cenobio, otorgándoles privilegios que en otras villas cercanas no tenían. Así, mediante esta concesión, conseguía que los monjes del monasterio más importante de sus reinos gozaran de una buena salud económica, necesaria para guardar y preservar sus restos, al igual que el de sus esposas por los siglos de los siglos.

—¿A qué viene a esta villa? —le preguntó el soldado de la entrada.

—Soy extranjero, señor. Del norte. Vengo a comerciar—expuso con acento francés.

—¿Y no se le ocurre venir a otras horas? —le preguntó acercando la antorcha al rostro de aquel hombre—. No son horas para entrar en esta villa. Su rostro me suena...

—Es la primera vez que vengo, se lo aseguro... Tengo un buen amigo aquí que me escribió una carta para recomendarme este lugar —dijo extrayendo de una alforja el documento.

—Está bien —soltó algo malhumorado. ¡Adelante!

Bien sabía el abad, disfrazado ahora de comerciante francés, que aquel hombre no sabía leer, algo habitual en la mayoría de la soldadesca. Entró satisfecho sin mirar hacia atrás y pidió perdón al Altísimo por haber engañado a aquel hombre de estatura descomunal. Notó aquel silencio tan necesario en la villa y confió en que las revueltas terminaran de una vez.

Los ricos hombres, burgueses y muchos hombres de la escuela de juglares, tras la muerte del rey Alfonso VI, no tardaron en comenzar a exigir los derechos que en otras villas ya tenían, como en la villa de Carrión o en la de Saldaña; al principio murmuraban de forma tímida. Después, pasado un tiempo, con más contundencia y una vez que comenzaron las reuniones, la cosa bullía cada semana, cada día, de tal manera que comenzó a resultarles insoportable la falta de gobierno propio, desprovisto del poder del abad, que lo controlaba todo.

Al llegar la primera revuelta, los responsables fueron juzgados en el cenobio y expulsados de la villa, pero el fuego ardía en cada hogar y ya no había nadie que lo pudiera apagar, según decían los que ahora deseaban matar al abad y terminar con el todopoderoso monasterio.

—¡Abre la puerta, que soy yo, el abad Domingo!

—Pero...

—¡Abre ya, que como me vean, me cortan la cabeza aquí mismo!— Se oyeron primero las levadas moverse y luego los goznes de una de las hojas de la gran puerta. El rostro del encargado de velar por la seguridad del monasterio por las noches, iluminado por una vela, rebotó de alegría al contem-

plar el rostro del abad.

—¡Bendito sea el Señor y alabado sea en esta noche tan desapacible!

—Cierra y manda reunir a todos.

Los monjes acudieron de mal humor a la llamada urgente con gran estruendo e insatisfacción, quejándose al mismo cielo de haber perturbado su sueño a esas horas intempestivas, pero al ver al abad, cambiaron de humor y el júbilo llenó aquella gran sala, iluminada por las velas de los allí reunidos. Una vez que el bullicio cesó, el abad apesadumbrado y algo lloroso comenzó a hablar.

—Lamento comunicaros que nuestro bien amado hermano Jean ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos. Sabéis que yo lo consideraba como un verdadero padre, siempre preocupado por todos nosotros como si fuéramos sus hijos. Él, como bien sabéis, fue el responsable de traer la reforma cluniacense no solo a este monasterio sino también al de San Zoilo y al de Valcavado. Así que mañana daremos una misa por él y le recordaremos como se merece...—soltó emocionado y tratando de evitar las lágrimas que finalmente surgieron sin cesar.

Ya está con el Altísimo—prosiguió tras un rato de silencio— y eso sí que quita parte de la pena que hoy sentimos por su pérdida—. El abad, algo más entero, bendijo a todos en aquella fría sala capitular. A continuación les aseguró que las cosas en la villa cambiarían de la noche a la mañana, pues el papa Pascual II le había otorgado el privilegio de excomulgar, algo que desbarataría cualquier intento de insurrección burguesa contra la abadía.

—Pero eso, si me lo permite, a Juan Ramírez, el instigador de esta nueva revuelta, no le importa. Si lo amenazamos con la excomunión, se reirá de nosotros y se pondrá más bravo que nunca... Exigirá —continuó el anciano más antiguo de aquel cenobio— la aprobación de los nuevos derechos de los burgueses en la villa... Además —añadió— está apoyado por el conde Beltrán, que desde la villa de Carrión ya estará organizando un ejército para asediar nuestro monasterio—concluyó atacado por ese tic nervioso que le hacía elevar el cuello y la cabeza súbitamente hacia el techo.

—Imagino, Gonzalo, que ese desalmado y todos los que lo siguen, incluidos la mayoría de los juglares, no se detendrá con nada hasta verme colgado de un pino. Pero mañana al alba, Samuel saldrá con un billete hacia la villa de Saldaña para pedir ayuda a la reina y llevarle una noticia que nuestra muy amada reina doña Urraca lleva esperando años... Seguro que le alegrará el día. El viento está cambiando y nuestros días de infortunio acabarán como acaba la tormenta en un día de verano... Sé que todos tendréis ganas de volver al lecho, así que descansad, que las próximas semanas serán cruciales para nuestra supervivencia y la de todos los inocentes que pagarán con sus vidas los desmanes de ese demonio de Juan Ramírez y de todos los burgueses y juglares que han caído en su trampa.

Al día siguiente, cuando el sol busca recluirse más allá de los bosques y de las montañas del norte, doña Urraca se encontraba en el castillo de Saldaña reunida con algunos comerciantes de la villa de Saldaña, de Carrión y de Sahagún, hombres fieles a la reina y preocupados con la posible intervención del ejército del Batallador, interesado en hacerse con todo el Camino de Santiago hasta su entrada en Galicia. Los de Sahagún tenían miedo, los de Carrión, buena información y los de Saldaña, buenos consejos. Si el rey aragonés deseaba hacerse con la villa de Sahagún y lo conseguía, todo estaría perdido, incluso el trono de doña Urraca.

—La muralla ha de terminarse, mi señora... —dijo el hombre sabio de Saldaña.

—Pero el abad, querido Samuel, aún no está en el cenobio. Anda retenido por mi aún esposo... y no sabemos si regresará hoy o en cuatro semanas —repuso la reina.

—Pues háganselo saber a los monjes —repuso mirando hacia los de Sahagún allí reunidos —añadió Samuel.

—No se preocupen que ya el abad ha dado orden de cerrar el recinto...—dijo un monje de mediana estatura, delgado y con el frío en el cuerpo al hacer acto de presencia.

—¡Bendito seas, Carmelo, y dichosos los ojos que te ven! —soltó la reina incorporándose para recibirlo como a un viejo amigo.

—¡Mi reina! Aquí traigo este billete recién llegado de Roma para vuestra alteza.

—¿Y qué sabemos del abad? —Preguntó recogiendo el billete y regresando a su sillón.

—Nuestro abad Domingo, alabado sea el Señor, —exclamó persignándose y besando la cruz de madera —, llegó ayer por la noche, así que ya se encuentra con nosotros, ¡alabado sea el Señor!

—¡Cómo me alegra oír eso! —prorrumpió doña Urraca, esgrimiendo una sonrisa. A continuación, leyó el billete y se levantó de repente. Lo releyó y miró a todos los asistentes, uno por uno—. Esto lo cambia todo, señores, todo. Ya no estoy atada de pies y manos al rey Alfonso de Aragón. Soy libre para hacer y deshacer cuanto esté en mi mano. ¡Señores, el rey de Aragón ha dejado de ser mi esposo! ¡Alabado sea el Señor! Ya no tengo que rendirle cuentas de nada, de nada en absoluto y si quiere guerra, la tendrá, os lo aseguro. La villa de Sahagún no puede ser tomada por el conde Beltrán, su más fiel lacayo en estos lares. Ya tiene Carrión... Si Sahagún cae, se haría con todas las villas del Camino de Santiago, incluidas las de Galicia, y luego me destronaría... A partir de hoy, nos pondremos a darle batalla empezando por ese conde Beltrán. Le daremos un buen recibimiento, os lo aseguro y la villa de Saldaña será nuestro cuartel general.

—Que así sea —dijo el hombre sabio de la villa de Saldaña.

—Señores de Carrión—dijo la reina incorporándose de nuevo—, mucho ojo avizor, e infórmenme de cada movimiento de ese Conde Beltrán.

Señores de Sahagún—añadió—, hagan lo mismo con ese desleal Juan Ramírez y sus reuniones secretas... No deseamos ver a nuestro abad Domingo colgado o expulsado de su cenobio, ni a ninguno de nuestros monjes asediados por esos malditos juglares que andan emponzoñando la vida tranquila de todos mis leales súbditos. Entreguen este billete al que ya saben y que siga informándonos de lo dicho en esas reuniones y aquellas que puedan mantener con el conde o con cualquiera de sus espías.

Señores de Saldaña—concluyó—, ya saben que por aquí, en especial los martes, día del gran mercado, también se pasean los de Carrión y los de Sahagún, y que algunos en la taberna se van de la lengua, así que los oídos bien atentos. En cuanto sepamos la fecha en que el conde Beltrán disponga el posible asedio a la villa de Sahagún, nos volveremos a reunir y confío en que Dios nos asista y sepamos obrar con la inteligencia de Salomón y la astucia de Ulises.

Una vez que todos abandonaron el salón, quedó a solas con el monje Carmelo, al que dijo que hablara con la tabernera de Sahagún de todo lo acordado y que siguiera con su cometido.

Discurso de la reina doña Urraca al entrar victoriosa en la villa de Sahagún:

Vosotros mismos bien sabedes, ¡o burgueses! de quanta piedad e clemencia acerca de vosotros mi padre uso, e en que manera vos ayunto para avitar en esta villa, sabedes aun ese mesmo que aqueste monasterio el escogio para su sepultura en todo el espacio de su reino e so la guarda e proteccion de la santa iglesia de Roma puso. Non es a vosotros dubda quan grandes excesos por instinto e yinçitacion destos avitadores de bil condiçion contra mi ayades cometido; pues agora a vosotros, los quales mientras que mi padre bibio trato onestamente e amo a vos, e aun yo, deseo encorporarnos e allegarnos a mi con amor filial e acatamiento de hermana, e aun deseo que muráis e bibaes conmigo; pues cada uno de vosotros entrad en vuestras casas e folgad en ellas, non dubdando ni temiendo alguna cosa; pãrtanse, pues, agora, todos estos juglares e truhanes, cortidores e çapateros que ami me tomaron el reino e anos negaron la debida reberençia...ninguna fembra fue corrompida nin sufrio deshonra, ninguna fue torpemente tratada, mas sabiamente e sin ruido...

Santiago Zurita Manrique



URRACA, LA MUJER QUE SE ATREVIÓ A REINAR

Se cumple este año el noveno centenario de la muerte de la reina Urraca, acaecida en el castillo de Saldaña un 8 de marzo de 1126, fecha escogida por el destino para destacar su figura con ese día llamado a convertirse, siglos después, en el de todas las mujeres. No en vano esta soberana fue una adelantada a su tiempo, pionera en la tarea de empuñar el bastón de mando y abrir caminos a posiciones reservadas hasta entonces a los varones, empezando por el trono de León, que ocupó durante más de tres lustros a costa de pagar un alto precio personal.

Urraca Alfónsez (1081-1126) no tuvo una vida fácil. Hija legítima de Alfonso VI, en ausencia de hermanos varones fue educada para reinar, aunque el nacimiento de un hijo tardío del monarca con una musulmana conversa la desplazó temporalmente de la línea sucesoria, hasta la muerte de ese infante en la batalla de Uclés. Para entonces ella contaba 27 años de edad, era viuda, madre de dos hijos habidos de su difunto esposo y, por vez primera en su vida, libre de escoger un compañero al que amar, elección que recayó en el conde Gómez González. El espejismo de felicidad, no obstante, duró poco, toda vez que la nobleza leonesa no vio la relación con buenos ojos y su padre le impuso otro matrimonio forzoso como condición ineludible para ceñirse la corona tras su muerte. Un enlace condenado de antemano al fracaso, que los cronistas de la época tildaron de “malditas bodas”.

Al igual que otras muchas princesas, Urraca había sido considerada siempre una moneda de cambio, un comodín utilizado en los juegos de poder, sin consideración alguna hacia su voluntad o emociones. En eso no se diferenciaba mucho de las niñas de baja cuna, abocadas asimismo a servir para fortalecer familias y engrandecer propiedades o linajes. Lo que convirtió a nuestra protagonista en un caso singular, carente de precedentes, fue su negativa a someterse mansamente. Su determinación de aceptar plenamente la responsabilidad inherente a su condición de reina, sin rehuir sacrificios ni delegarla en su marido. Su empeñamiento en ejercer todos sus derechos y cumplir con su deber, superando cualquier obstáculo. Esa firmeza de carácter le valió el apodo de Temeraria, empleado para denostarla por saltarse el guión que su tiempo le había escrito. De haber sido hombre, la misma resistencia, coraje y arrojo habrían sido aplaudidos por sus contemporáneos y por los historiadores posteriores, la mayoría de los cuales hasta el día de hoy la desprecia omitiendo en sus manuales cualquier referencia a su figura o citándola en un pie de página con frases como “turbulento reinado de Urraca”.

La injusticia cometida con esta soberana, reina de León y emperatriz de España, tal como firmaba sus documentos, carece de parangón en la historia.

A los doce años la casaron con el conde Raimundo de Borgoña, mucho mayor que ella, enfermizo y aliado de su padre en las guerras contra el moro. Junto a él gobernó Galicia, donde otorgó fueros en los cuales se especificaba que serían de aplicación para hombres y mujeres por igual. Una obviada en la actualidad, un gesto inédito en el siglo XII, fiel reflejo de una sensibilidad especial que no puede, sin embargo, sacarse de su contexto. En contra de lo que sostienen algunos retratos recientes, emborronados de presentismo, Urraca no fue una feminista, entre otras razones porque esa palabra encierra un significado tan anacrónico en su época como lo sería un reloj de muñeca. Sí fue una “revolucionaria”, en el sentido de que nunca permitió que su género limitara sus prerrogativas. Nunca se consideró menos reina por el hecho de ser mujer y su modo de comportarse fue idéntico al de cualquier rey medieval, incluidas guerras, batallas, amantes, hijos bastardos y justicia arbitraria. Fue una monarca absoluta, con todo lo que encierra ese término.

En el año 1109 Alfonso VI se preparaba para morir. La pérdida de su único hijo varón había supuesto para él un golpe durísimo, sumado a las derrotas sucesivas sufridas a manos de los feroces almorávides venidos de África en auxilio de sus hermanos de al-Ándalus. A consecuencia de su empuje arrollador, la frontera entre cristianos y musulmanes había retrocedido prácticamente hasta el Duero, con la salvedad de Toledo, que aguantaba la embestida al amparo de sus formidables murallas. Él, cuya llegada al poder había coincidido con un momento de máxima debilidad de los sarracenos, obligados a pagar onerosas parias a cambio de paz, iba a dejar a su hija un reino vulnerable, vencido y empobrecido, incapaz de plantar cara a sus enemigos seculares, circunstancia ésta harto relevante, que tienden a obviar quienes descalifican a doña Urraca tildando su reinado de desastroso. El desastre era previo a su desembarco en el trono. Ella recibió un despojo que, para colmo de males, fue invadido por su marido al poco de celebrarse esas “malditas bodas”. No era ella quien había elegido a ese esposo cuyo ejército cometió en León atrocidades sin cuento.

En su lecho de muerte, el emperador puso una condición a su hija para dejar el cetro en sus manos. Debía casarse con Alfonso de Aragón, conocido más tarde como El Batallador, que a la sazón contaba 36 años de edad y permanecía soltero, sin que se le conocieran con-

cubinas o hijos ilegítimos. Los cronistas musulmanes insinúan abiertamente que era homosexual. Los cristianos hablan pudorosamente de “monje guerrero”. Lo cierto es que no se unió a una mujer con todo lo que ello implicaba, sino que se aupó hasta el trono de León a través de ese matrimonio, con la esperanza de someter a Urraca y usurpar el poder que por derecho le pertenecía. Ella se negó a doblegarse, se rebeló al hombre que pretendía subyugarla y no solo se vio obligada a defenderse de la agresión encabezada por ese rey a quien le habían obligado a unirse, sino que en su propio hogar fue víctima de violencia que denunció por escrito en una carta cuya literalidad resulta escalofriante:

“Cuáles y cuántas deshonras, dolores y tormentos padecí mientras estuve con él, nadie mejor que tú lo sabe, pues no solo me deshonraba continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie”.

Urraca nunca se rindió. Suyo era el reino de León y lo rigió lo mejor que supo, buscando alianzas cambiantes al albur de los acontecimientos, dado que carecía de fuerza para enfrentarse ella sola a tantos enemigos como el apetito desbocado de poder puso en su camino: su marido, su medio hermana Teresa, su propio hijo, manejado cual marioneta por ambiciosos tutores, nobles empeñados en desafiar su autoridad y, por supuesto, los almorávides. Esa flexibilidad política, fruto de la necesidad, fue tachada por sus contemporáneos de “ánimo mujeril”, pues nunca le perdonaron que, siendo mujer, osara mandar. Ella, sin embargo, no claudicó. Tampoco se resignó a una existencia desgraciada. Buscó consuelo en los brazos de dos amantes, con uno de los cuales tuvo hijos, y fue precisamente ese trance, el de un parto fruto de sus relaciones con el conde Pedro González de Lara, lo que acabó con su vida.

La reina debía de saber que ese alumbramiento iba a ser extremadamente peligroso. Todos lo eran en aquel tiempo y, con 41 años cumplidos, las posibilidades de un desenlace fatal se multiplicaban. Por eso escogió el castillo de Saldaña para dar a luz a su hijo. Se trataba de una construcción reciente, que no solo ofrecía seguridad, sino comodidad. Eso al menos pensaba ella, que conocía la fortaleza por haber pasado allí algunas temporadas de asueto. A diferencia de otros edificios similares, dedicados únicamente a servir de bastiones defensivos, la fortaleza de Saldaña era hermosa y contaba con dos torreones habilitados como zonas residenciales. Estancias confortables donde tratar de engañar a la parca y alumbrar una criatura sana. No lo consiguió y rindió el alma, junto a ese hijo nacido muerto, un frío

día ocho de marzo, escogido siglos más tarde para honrar a todas las mujeres.

La historia de Urraca de León me conmovió tanto, su coraje para empuñar las riendas de su destino y hacer frente a la adversidad me pareció tan extraordinario, que decidí dedicarle una novela, titulada *La Temeraria*, en la que relato su peripecia desde una admiración sincera. Con el fin de documentarme, visité la preciosa villa de Saldaña y subí hasta lo que queda del castillo, cuyas piedras se van cayendo, como sucedió durante siglos con la memoria de esa gran reina. En este 2026 en que conmemoramos el noveno centenario de su fallecimiento, ruego al cielo que Urraca Alfonsez recupere el respeto que siempre debió acompañarla y suplico a la autoridad competente que haga lo necesario para que el castillo de Saldaña, o al menos lo que queda de él, pueda mantenerse en pie.

Isabel San Sebastián



URRACA, JOYA DE UNA CORONA IMPERIAL

En el *Laudario de Cortona* se consigna una sonora frase que resuena en nuestro presente al traer a la memoria nuestro pasado: "*Regina Potentissima*", calificativo con que debemos recordar a Urraca I de León, de cuya muerte se cumplen nueve siglos este año; una monarca olvidada más por la nefasta imagen de las partidistas crónicas medievales y el escaso rigor de la historiografía subsiguiente, que por la distancia temporal que la separa de nosotros.

Hablar de Urraca es mentar a la primera soberana de Europa cuyo trono fue primicia por ser al mismo tiempo en femenino, en solitario y en propiedad. La neblina con que los malintencionados relatos han cubierto su figura, ha impedido el acercamiento objetivo y revalorizador de una auténtica soberana en toda la extensión de la palabra, conocedora de su posición y rango, firme ejerciente del poder en favor de su dinastía y de su reino, nunca discutida en su legitimidad, y siempre eficaz en el gobierno de un territorio y una época tan convulsos como complejos.

Infanta leonesa, condesa de Galicia, heredera de Alfonso VI, emperatriz de León, dómina del Infantado, reina consorte de Aragón, primera reina propietaria de Europa Occidental; son todas facetas de una misma joya que es la figura de Urraca I. Y en justicia calificamos de 'joya' a la emperatriz, puesto que forma parte indiscutible de la corona imperial compuesta por todos los monarcas leoneses; así, su reinado debe entenderse ahora no como paréntesis entre su padre y su hijo, sino como un período de poder ejercido por una excelente gobernante en lo político, diplomático, económico y militar.

Redescubrir desde la honestidad histórica la memoria de la emperatriz es un ejercicio de profundo estudio y

gratificante sorpresa: Urraca I llegó a acuñar 22 tipos monetarios distintos conocidos, donde incluyó su propia efigie; generó el primer emblema heráldico de la Historia al vincular la imagen de León -ciudad y reino- con el león animal, metáfora del poderío imperial; impulsó insoslayables obras arquitectónicas —especialmente en San Isidoro, Santa María de los Francos, y el complejo del Santo Sepulcro, en León—; bajo su

égida se produjo el primer cartulario iluminado ibérico, y se potenciaron las artes, desde los programas iconográficos labrados en piedra, hasta la delicada talla de piezas suntuarias ebúrneas.

Los espejos de virtud en que Urraca pudo mirarse fueron, sin duda, su abuela Sancha I y Elvira la Monja, primera dómina del Infantado, mujeres que ejercieron el poder en contextos netamente masculinos, y cuyo paso por el trono leonés se sublimó bajo el cetro de Urraca I. Su prudente y eficaz gobierno, detentado durante 17 años como emperatriz propietaria, no tendrá parangón en ninguna de las once reinas hispánicas medievales posteriores, hasta el período isabelino, casi cuatrocientos años después.

Tras nueve siglos de sueño, es momento de despertar la memoria de esta *Regina Potentissima*, que cerró los ojos al mundo en Saldaña el 8 de marzo de 1126, para abrirlos a la vida eterna y a la Historia con mayúsculas. Reivindicar su figura es restaurar el poderío y la dignidad de la mujer gobernante por antonomasia en la Edad Media hispánica; alcemos, pues, la voz y la memoria. Salve, Urraca I, emperatriz de León.

Diego Asensio García
Coordinador de Patrimonio de la Diócesis de León



